Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME COMPLEMENTARIO Nº 01/2023 – EVALUACIÓN DE OFERTAS

ID N° 432.346

"LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°14 /23 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNA"

ANTECEDENTES

La Resolución Nº 1791/2023 de fecha 09 de agosto de 2023, por la cual se aprueba el resultado del "LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°14 /23 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNA-ID:432.346;

El Informe Nº 17/2023 del Comité de Evaluación de fecha 11 de julio de 2023;

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El correo electrónico remitido por la DNCP, por el cual observan los siguientes puntos: Análisis de precios ofertados, Margen de preferencia local – CPS, Requisitos de Calificación:, Experiencia requerida, Especificaciones Técnicas;

En base a los antecedentes citados con anterioridad, se rectifica el apartado del Análisis de precios ofertados, Margen de preferencia local – CPS, Requisitos de Calificación:, Experiencia requerida, Especificaciones Técnicas, respecto al cumplimiento de la oferta conforme a la Carta de Invitación del Informe de Evaluación N° 17/2023 de fecha 11 de julio de 2023, quedando de la siguiente manera:

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, los integrantes, proceden a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas:

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

- Se solicitó desglose de precios a la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. mediante Nota DC N° 187 de fecha 18 de julio de 2023, la empresa respondió en tiempo y forma.
- Se solicitó desglose de precios PAPELERA GUAIRA S.A. mediante Nota DC N° 188 de fecha 18 de julio de 2023, la empresa respondió en tiempo y forma.
- Se solicitó desglose de precios BRINGCO S.A., mediante Nota DC N° 189 de fecha 18 de julio de 2023, la empresa respondió en tiempo y forma.
- Se solicitó desglose de precios MEV. S.A. mediante Nota DC N° 190 de fecha 18 de julio de 2023, la empresa respondió en tiempo y forma.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Los integrantes, tras haber evaluado los argumentos expuestos por las empresas en las notas precedentes, en cuanto a la variación del parámetro de los precios referenciales establecidos según Resolución DNCP N° 1890/2020, concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que los precios unitarios ofertados por las empresas **CUMPLEN** con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución de los contratos.

CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/2023-ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNA-ID: 432.346

					PRECIO REFERENCIAL		MOLMAN S.A.		BRINGCO S.A.			MEV S.A.		
Item	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Promedio Unitario Redondeado	Precio Promedio Total	Precio total	Variacion %	Precio Unitario	Precio total	Variacion %	Precio Unitario	Precio total	Variacion %
1	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Paquete	200	3.700	740.000	501.600	-32%	3.700	740.000	0%	NO COTIZA		
2	Sello automatico	Unidad	Unidad	20	45.500	910.000	NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA		
3	Cola liquida	Unidad	Unidad	150	7.900	1.185.000	NO COTIZA		3.760	564.000	-52%	NO COTIZA		
4	Repuesto para bolígrafo	Unidad	Unidad	150	49.000	7.350.000	NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA		
5	Arquipel	Unidad	Unidad	1.000	5.500	5.500.000	5.170.000	-6%	5.860	5.860.000	7%	5.040	5.040.000	-8%
6	Bibliorato chico	Unidad	Unidad	100	2.300	230.000	NO COTIZA		10.700	1.070.000	365%	NO COTIZA		
7	Marcador permanente punta gruesa	Unidad	Unidad	50	1.900	95.000	198.000	108%	16.900	845.000	789%	NO COTIZA		
8	Repuestos de tinta para bolígrafos	Unidad	Unidad	120	52.000	6.240.000	NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA		
9	Repuestos de tinta para bolígrafos	Unidad	Unidad	120	52.600	6.312.000	NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA		
10	Bandeja porta documentos	Unidad	Unidad	50	62.000	3.100.000	NO COTIZA		49.600	2.480.000	-20%	45.200	2.260.000	-27%
11	Marcador ultrafino	Unidad	Unidad	50	4.900	245.000	150.000	-39%	4.700	235.000	-4%	NO COTIZA		
12	Marcador ultrafino	Unidad	Unidad	50	4.900	245.000	150.000	-39%	3.000	150.000	-39%	NO COTIZA		
13	Marcador ultrafino	Unidad	Unidad	50	4.900	245.000	150.000	-39%	4.700	235.000	-4%	NO COTIZA		
14	Plancheta acrilica	Unidad	Unidad	500	28.500	14.250.000	NO COTIZA		26.400	13.200.000	-7%	26.100	13.050.000	-8%
15	Goma eva	Unidad	Unidad	150	3.000	450.000	NO COTIZA		3.700	555.000	23%	2.850	427.500	-5%
16	Papel glace	Unidad	Paquete	100	1.500	150.000	NO COTIZA		3.900	390.000	160%	1.440	144.000	-4%
17	Purpurina	Unidad	Tubo	100	29.000	2.900.000	NO COTIZA		21.800	2.180.000	-25%	24.650	2.465.000	-15%
18	Papel madera	Unidad	Unidad	100	2.500	250.000	NO COTIZA		2.000	200.000	-20%	1.750	175.000	-30%
19	Papel sulfito	Unidad	Unidad	100	1.100	110.000	NO COTIZA		1.255	125.500	14%	900	90.000	-18%
20	Papel sifón	Unidad	Unidad	100	2.200	220.000	255.000	16%	2.300	230.000	5%	NO COTIZA		
21	Pegamento de alta temperatura	Unidad	Pote	50	10.500	525.000	NO COTIZA		9.300	465.000	-11%	NO COTIZA		
22	Bolígrafo retráctil	Unidad	Unidad	100	36.500	3.650.000	NO COTIZA		10.000	1.000.000	-73%	NO COTIZA		
23	Bolígrafo retráctil	Unidad	Unidad	100	36.500	3.650.000	NO COTIZA		10.000	1.000.000	-73%	NO COTIZA		
24	Lapicera	Unidad	Unidad	50	122.000	6.100.000	NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA		
25	Lapicera	Unidad	Unidad	50	122.000	6.100.000	NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA		
26	Protector de plástico	Unidad	Unidad	20.000	300	6.000.000	NO COTIZA		550	11.000.000	83%	252	5.040.000	-16%
27	Sobre manila chico	Unidad	Paquete	5	155.000	775.000	284.375	-63%	130.000	650.000	-16%	NO COTIZA		
28	Sobre manila tamaño 30 x40cm	Unidad	Paquete	10	155.000	1.550.000	1.058.000	-32%	140.000	1.400.000	-10%	NO COTIZA		
29	Almohadilla para tinta	Unidad	Unidad	20	9.400	188.000	NO COTIZA		10.600	212.000	13%	NO COTIZA		
30	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	Paquete	500	39.750	19.875.000	NO COTIZA		44.000	22.000.000	11%	30.000	15.000.000	-25%
		TOTAL:				99.140.000	7.916.975			66.786.500			43.691.500	

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abg. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/2023-ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNA-ID: 432.346

					PRECIO REFERENCIAL		PARAGUAY INSUMOS S.A.			PAPELERA GUAIRA S.A.		
Item	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Promedio Unitario Redondeado	Precio Promedio Total	Precio Unitario	Precio total	Variacion %	Precio Unitario	Precio total	Variacion %
1	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Paquete	200	3.700	740.000	1.490	298.000	-60%	NO COTIZA		
2	Sello automatico	Unidad	Unidad	20	45.500	910.000	74.100	1.482.000	63%	NO COTIZA		
3	Cola liquida	Unidad	Unidad	150	7.900	1.185.000	5.640	846.000	-29%	NO COTIZA		
4	Repuesto para bolígrafo	Unidad	Unidad	150	49.000	7.350.000	32.000	4.800.000	-35%	NO COTIZA		
5	Arquipel	Unidad	Unidad	1.000	5.500	5.500.000	5.880	5.880.000	7%	5.150	5.150.000	-6%
6	Bibliorato chico	Unidad	Unidad	100	2.300	230.000	15.500	1.550.000	574%	NO COTIZA		
7	Marcador permanente punta gruesa	Unidad	Unidad	50	1.900	95.000	8.450	422.500	345%	NO COTIZA		
8	Repuestos de tinta para bolígrafos	Unidad	Unidad	120	52.000	6.240.000	45.500	5.460.000	-13%	NO COTIZA		
9	Repuestos de tinta para bolígrafos	Unidad	Unidad	120	52.600	6.312.000	36.000	4.320.000	-32%	NO COTIZA		
10	Bandeja porta documentos	Unidad	Unidad	50	62.000	3.100.000	46.750	2.337.500	-25%	71.250	3.562.500	15%
11	Marcador ultrafino	Unidad	Unidad	50	4.900	245.000	4.990	249.500	2%	NO COTIZA		
12	Marcador ultrafino	Unidad	Unidad	50	4.900	245.000	4.990	249.500	2%	NO COTIZA		
13	Marcador ultrafino	Unidad	Unidad	50	4.900	245.000	4.990	249.500	2%	NO COTIZA		
14	Plancheta acrilica	Unidad	Unidad	500	28.500	14.250.000	22.900	11.450.000	-20%	21.800	10.900.000	-24%
15	Goma eva	Unidad	Unidad	150	3.000	450.000	4.200	630.000	40%	NO COTIZA		
16	Papel glace	Unidad	Paquete	100	1.500	150.000	2.240	224.000	49%	NO COTIZA		
17	Purpurina	Unidad	Tubo	100	29.000	2.900.000	29.550	2.955.000	2%	NO COTIZA		
18	Papel madera	Unidad	Unidad	100	2.500	250.000	1.680	168.000	-33%	NO COTIZA		
19	Papel sulfito	Unidad	Unidad	100	1.100	110.000	2.200	220.000	100%	NO COTIZA		
20	Papel sifón	Unidad	Unidad	100	2.200	220.000	1.890	189.000	-14%	NO COTIZA		
21	Pegamento de alta temperatura	Unidad	Pote	50	10.500	525.000	NO COTIZA			NO COTIZA		
22	Bolígrafo retráctil	Unidad	Unidad	100	36.500	3.650.000	109.000	10.900.000	199%	9.501	950.100	26%
23	Bolígrafo retráctil	Unidad	Unidad	100	36.500	3.650.000	109.000	10.900.000	199%	NO COTIZA		
24	Lapicera	Unidad	Unidad	50	122.000	6.100.000	189.000	9.450.000	55%	NO COTIZA		
25	Lapicera	Unidad	Unidad	50	122.000	6.100.000	189.000	9.450.000	55%	NO COTIZA		
26	Protector de plástico	Unidad	Unidad	20.000	300	6.000.000	299	5.980.000	0%	325	6.500.000	8%
27	Sobre manila chico	Unidad	Paquete	5	155.000	775.000	64.000	320.000	-59%	NO COTIZA		
28	Sobre manila tamaño 30 x40cm	Unidad	Paquete	10	155.000	1.550.000	139.900	1.399.000	-10%	178.230	1.782.300	15%
29	Almohadilla para tinta	Unidad	Unidad	20	9.400	188.000	7.500	150.000	-20%	NO COTIZA		
30	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	Paquete	500	39.750	19.875.000	89.990	44.995.000	126%	NO COTIZA		
				TOTAL:		99.140.000		137.524.500			28.844.900	

Lic. Maxima Maciel Vog
Directora General
Dirección General de Administración y Fina
Universidad Nacional de Asunción

Abg. Leticia Galeano
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAF

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. **Certificado de Producto y Empleo Nacional**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	MOLMAN S.A.	BRINGCO S.A.	M.E.V. S.A.
	80096504-3	80022417-5	80014304-3	80063527-2	80072176-4
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta según NOTA DC N° 187/2023	No presenta según NOTA DC N° 188/2023	No presenta	No presenta según NOTA DC N° 189/2023	No presenta según NOTA DC N° 190/2023

Obs: La no presentacion del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) no será motivo de descalificación de la oferta.

2. **Margen de preferencia local**

No aplica ya que las ofertas de las empresas están domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante, y se la seleccionará la oferta más baja para la adjudicación.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, los integrantes han recurrido a las fuentes de información de Documentos Paraguay y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 Incs. A y B de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que los miembros de las empresas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., BRINGCO S.A., MEV S.A cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.

Se realizo la evaluación de dichos datos a través de https://www.paraguay.gov.py.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	**N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
JEINE CARLA SILVA RODLER	8.990.031	DIRECTOR	No registra datos según Constancia N° 4628295
CRISTINA PIRIS FIGUEREDO	3.707.881	DIRECTOR SUPLENTE	No registra datos según Constancia N°4628297

PAPELERA GUAIRA S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	**N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ	2.333.596	APODERADO	No registra datos según Constancia N°4628333
JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ	3.312.465	SOCIA	No registra datos según Constancia N°4628336
GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ	3.020.794	SOCIA	No registra datos según Constancia N°4628341

BRINGCO S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	**N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
GIOVANNI MASULLI ARGUELLO	1.167.637	PRESIDENTE	No registra datos según Constancia N°4628417
PAOLA MASULLI	1.167.636	DIRECTOR	No registra datos según Constancia N°4628424
CARLOS AMARAL	3.909.919	DIRECTOR	No registra datos según Constancia N°4628427
GABRIEL TABOADA	1.257.543	ACCIONISTA	No registra datos según Constancia N°4628434
MARCELO MORINIGO	2.055.822	ACCIONISTA	No registra datos según Constancia N°4628443
DIEGO PRIETO ESPINOLA	1.435.513	ACCIONISTA	No registra datos según Constancia N°4628446

Abg. Leticia Galiñas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

MEV S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	**N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD**	**CARGO**	**OBSERVACIÓN**
EMILIO ADRIAN GOMEZ	3.474.333	PRESIDENTE	No registra datos según Constancia N° 4633074
ALBERTO DAMIAN MARTINEZ	1.127.435	SOCIO GERENTE	No registra datos según Constancia N°4633077

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Experiencia requerida	**PARAGUAY INSUMOS .COM S.A**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Provisión de útiles de oficina (años 2020 ,2021 y 2022).	Cumple según NOTA DC N° 187/2023	Cumple según NOTA DC N° 188/2023

Experiencia requerida	**BRINGCO S.A.**	**M.E.V. S.A.**
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Provisión de útiles de oficina (años 2020 ,2021 y 2022).	Cumple según Folio N°13 AL 26	Cumple según NOTA DC N° 190/2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas para los ítems 2,4,7,8,9,18,20,24,25,27,28,29.

La empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas para el ítem N°14.

La empresa **BRINGCO S.A.** cumple con las especificaciones técnicas para los ítems 3,6,11,12,13,17,21.

La empresa **MEV S.A. ,** cumple con las especificaciones técnicas para los ítems 5,10,15,16,19.

Se adjunta el informe de evaluación del Departamento de Suministros y Almacenes en base a las muestras recibidas por las empresas según el Memorando ALM N° 182/2023 de fecha 31 de julio 2023.

Los Ítems 1,22,23,26 y 30 no se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas por la Dependencia solicitante y por lo que se declaran desiertas.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Los integrantes ratifican la adjudicación por cumplir con todos los documentos requeridos en la Carta de Invitación a las siguientes empresas:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con RUC Nº 80096504-3, para los ítems 2,4,7,8,9,18,20,24,25,27,28,29, por un monto total en Gs. 37.610.500 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos diez mil quinientos) IVA Incluido.

PAPELERA GUAIRA S.A. con RUC Nº 80022417-5, para el ítem 14, por un monto total en Gs. 10.900.000 (Guaraníes diez millones novecientos mil) IVA Incluido.

BRINGCO S.A. con RUC Nº 80063527-2, para los ítems 3,6,11,12,13,17,21, por un monto total en Gs. 4.899.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil) IVA Incluido.

MEV S.A. con RUC Nº 80072176-4, para los ítems 5,10,15,16,19, por un monto total en Gs. 7.961.500 (Guaraníes siete millones novecientos sesenta y un mil quinientos) IVA Incluido.

Los ítems 1,22,23,26,30 no cumplen con las especificaciones técnicas y se declaran desiertos.

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Lucía Molinas F.
Directora
de Contrataciones - DGAyF

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:00 Hs. del día 21 de agosto de 2023.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción